

# EL IDEAL DEL MAGISTERIO

ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES

LEMA: LA UNION ES FUERZA

SE REPARTE GRATIS ENTRE LOS ASOCIADOS

El delito de incultura lo pagan los pueblos con la muerte

La Escuela es la base más firme del engrandecimiento de un país

La correspondencia literaria y periodística al Director, en BILBAO, Avenida de las Universidades, 36

La correspondencia administrativa al Administrador, en TORREJON DE VELASCO (MADRID)

REDACTOR-JEFE: FERMIN PALAU CASELLAS

DIRECTOR: C. MARTINEZ PAGE

ADMINISTRADOR: Z. LADISLAO SANTOS

## Ante el próximo Estatuto general del Magisterio

Lo de menos es que la Comisión encargada del proyecto del Estatuto redacte dentro del plazo de un mes que se le ha concedido. Para nosotros, lo importante es que el trabajo resulte completo, bien meditado, estudiado a conciencia y en armonía con lo que reclaman los altos intereses de la Escuela, del Niño y del Maestro.

Comprendemos que no ha de poder ser una obra perfecta, ya que dentro de lo humano la perfección absoluta y plena resulta un imposible; comprendemos que también tiene categoría de imposible el que satisfaga a todos los que ha de afectar; pero, eso no obstante, deberá aproximarse cuanto le sea posible a la perfección indicada y satisfacer, por lo menos, a la mayoría de la clase. Cualquiera otro camino llevará al fracaso más rotundo a la Comisión.

El tiempo, repetimos, es lo de menos. Lo que aquí nos preocupa es la calidad de la obra. Y esta debe salir en condiciones de que al día siguiente no sea ya preciso el pensar en reformarla.

En el momento que el proyecto de Estatuto surja con alguno de los fundamentales problemas sin resolver o resuelto a medias o en contra por completo de las más legítimas aspiraciones del Magisterio, ese Estatuto nace muerto y de nada servirán los balones de oxígeno que pretendan aplicarle hábiles doctores para prolongarle la vida. Naturalmente que el Estatuto ha de tener su origen en una transigencia de puntos acaso diametralmente opuestos en muchas ocasiones, pero eso no quita para que esa transigencia sea la resultante de un espíritu de justicia amplio que conduzca a la solución de los problemas que mayores inquietudes, luchas e intranquilidades han engendrado en los trabajadores de la Enseñanza.

Uno de esos problemas se relaciona con el mal llamado segundo Escalafón. Y no tiene más que una de estas dos soluciones: unificación o escalas. Lo hemos dicho ya en otras ocasiones y lo repetimos hoy, y quiera la suerte que no tengamos que repetirlo en lo sucesivo. Ni lo uno ni lo otro cuenta con un criterio unánime en clase tan numerosa como la nuestra y de tan diversas «situaciones» personales. Cualquiera de las dos encontrará la repulsa de los extremistas e intransigentes que piensen de forma distinta. Pero eso no puede detener a la Comisión para elegir la que consideren más beneficiosa para la Enseñanza y para la mayoría de los interesados y del Magisterio.

Lo que no puede hacer la Comisión es eludir el problema o resolverlo de cualquier manera, sin un amplio espíritu generoso y a la vez justiciero, sin un vehemente anhelo de llegar a una conclusión digna, definitiva y firme.

Ha de afrontarlo cara a cara y no dar la llamada por respuesta.

La Comisión no puede terminar su labor sin haber incluido en ella la unificación o el derecho a escalas en el segundo Escalafón. En esto no puede transigir nuestro representante: hay que resolver el problema y resolverlo para siempre. Ahora o nunca. Y tiene que ser ahora. El dilema no admite otra cosa. Ni tampoco admite excusas.

Si importantes son todos los asuntos que han de llevarse al Estatuto, importantísimo es este de los dos Escalafones. Que no suceda lo que con el Estatuto de Salvatella, aún vigente, y mucho menos con el engendro de Tormo, Ministro famoso por su literatura laberíntica.

Porque entonces... el desengaño sería mucho mayor, fuera de todo cálculo, y los daños ya irreparables.

## Con tinta roja

Un hecho salvaje en Alhambra (Granada). Según veo en la prensa, un grupo de fanáticos penetró en la Escuela de dicho pueblo, rompieron un cuadro alegórico de la República, injuriando al Maestro y obligándole a viva fuerza a poner un Crucifijo en el local. Después lo llevaron a dos kilómetros de distancia, expulsándolo como indeseable. Y el Maestro se queja de que ni las autoridades ni la Guardia civil le ampararon. ¿Comentarios?... Que cada cual los haga a su gusto.

¿Cómo va el Estatuto del Magisterio?... Resolvió el terrible problema de los dos Escalafones...

Miles y miles de Maestros se hacen, con justificada impaciencia, estas preguntas. Y yo también.

Dice Martínez Page en un artículo publicado en varios periódicos profesionales: «En dos sitios se está elaborando el porvenir de la Escuela, del Niño y del Maestro: en las Cortes y fuera de las Cortes. ¿Cómo?... Eso es lo que no resulta fácil predecir.»

Y me parece muy natural que nuestro camarada no se atreva a actuar de «profeta». ¡Y mucho más teniendo en cuenta que entre nosotros «anda el juego».

¿Por qué ciertos «elementos» quieren tan mal a los Maestros del segundo Escalafón? A quien lo adivine... se le darán... las gracias, que no es poco en esta época de egoístas y desgraciados.

Pero mientras tanto, bueno es que diga yo: Porque saben hacer de su vida un constante sacrificio en pueblecitos y aldeas donde los «sabios» y «grandes» pedagogos no quieren estar... ni aun de veraneo. Los héroes siempre despiertan envidias en los «incapaces» e «impotentes». ¡Es cosa muy de acuerdo con la vil materia humana.

Los Maestros interinos y sustitutos sirven: Para desempeñar las Escuelas que dejan vacantes sus compañeros propietarios. Para sufrir los descuentos por utilidades, por huérfanos, etc., etc. Y como contraste cruel, los Maestros interinos y sustitutos no sirven:

En cambio, Belorado, la laboriosa y honrada villa burgalesa, aun contando con el auxilio del Estado, va a realizar un meritorio sacrificio para construir un magnífico grupo escolar.

Y ese, ese es camino que enaltece a los pueblos y los incorpora plenamente a la vida de la civilización.

Camaradas, ¡nuestro saludo para ese gran pueblo castellano y español!

Pregunto si es justo:

Que un Maestro, al cumplir setenta años de edad, sin tener aun veinte de servicios, se quede en medio de la calle, como un guijarro despreciable, sin más derecho que el de pedir limosna.

La contestación me gustaría verla desde la «Gaceta».

ALONSO QUIJANO

## Acerca de una disposición

La Orden de 23 de abril último, referente a la negativa que se hace de unos derechos que creían haber adquirido por la de 23 de agosto de 1921 muchos opositores del 28, Maestros del segundo Escalafón, quienes terminaron los ejercicios constitutivos de aquellas oposiciones, ha levantado fundadas protestas y dará lugar a pleitos de compañeros que han verificado las visitas reglamentarias con el informe favorable de los Inspectores que los capacitaron para pasar al primer Escalafón.

El estilo o la forma en que se redactan al-



Santos Arcediano

nuestro entrañable camarada, vocal de la Comisión del Estatuto del Magisterio, «visto» por Miguel Ribalta desde un pueblecito de la provincia de Gerona. El dibujo, pues, se debe a un hermano del segundo Escalafón, que recuerda debe llegarse ahora a la unificación, sin preocuparse de los «comunistas» que no la quieren y amenazan con anónimos

gunas disposiciones hacen que sean hijas de la ambigüedad estas dispares interpretaciones, que originan graves perjuicios materiales y morales a quienes creen interpretarlas lealmente. Y no puede decirse que el interés propio de los perjudicados los engañó en su interpretación, puesto que igualmente lo hicieron los Consejos provinciales, las Comisiones visitadoras, las Secciones y los Inspectores, que con el texto a la vista no tuvieron inconveniente en darles el valor oficial que ahora no se les reconoce.

No creemos sea abusivo pedir en este caso concreto una favorable interpretación. Sin entrar nosotros a analizar la razón legal de la petición, sería lo más acertado conceder estos derechos alegados por tales Maestros, puesto que, al hacerlo con más o menos acierto, puede destruir hechos consumados, sin culpa de quienes han de sufrir los perjuicios que se pueden ocasionar.

(De «La Escuela Moderna».)

## ...en aquel pueblo había entrado la República

Un pueblo castellano, como muchos, como tantos, perdido en la inmensidad de la llanura manchega. Casas vestidas de blanco, como floración de azahares nupciales, como tendiendo sobre los campos verdes los limpios manteles para un ágape de fiesta y de paz... Una torre cuadrada, con un pájaro de bronce,

dormido. Y, en lo más alto, el amor triunfal. El amor de la cigüeña mansa que asoma sobre el nido cimero su cuello caligráfico en elegante interrogación.

Diríase que el pueblo duerme en esta hora alta de la mañana luminosa, si en la página de su silencio calmo no dejara su nota optimista la queja fecunda del yunque, o la canción dulzosa de la mujer hacendosa que nos recuerda a Goethe cuando dice:

«La mujer que hecha un pringo limpia el sábado, mejor, es la que con más primor te acariciará el domingo...»

Pasamos por delante de las Escuelas, y están desiertas, como la calle, también. Preguntamos por los niños, y una mujer que riega los tiestos, cuajados de color, de una ventana diminuta, nos dice que las Escuelas están en el campo, bajo la sombra de un encinar centenar, al amor de los cielos llenos de serenidad y de sol. Y con el índice, que era caricia para la flor triunfante, nos señala la ruta a seguir.

Ese indicio nos maravilla. Aquella mujer ya sabe que la Escuela no está precisamente entre las cuatro paredes sombrías de un local, sino que la Escuela alienta donde hay algo que aprender y un Maestro que sepa orientar. Efectivamente, allí están los niños y las niñas. Ellos, de bruce contra el suelo, dibujando ya un árbol, ya la torre de la iglesia, ya la más cercana flor. Y ellas, sentadas a la vera de un arroyo que murmura, van dejando la gracia de la labor bonita en el lienzo blanco. Los Maestros dirigen y observan nada más. El arroyo pone música a ese poema del trabajo hecho entusiasmos y felicidad.

Y vamos al Ayuntamiento. A la entrada, unos escritos oficiales pagados a tablas viejas. Esos escritos no los encabeza el «orden y mando», sino un «invito y ruego». He ahí un Alcalde—nos decimos—que sabe mandar y que obliga dulce y eficazmente a obedecer.

Escalera arriba, y un regular salón. Una puerta abierta a la derecha, y la Secretaria, Secretaria y despacho del Alcalde a la vez.

Un hombre nos recibe con efusiva, pero no adulatoria cordialidad. No viste ni la blusa rota del obrero ni la chaqueta impecable del señorito. Un pequeño propietario de capital modesto. De capital amasado al latigazo de los vientos fieros, de las escarchas implacables, de los soles encendidos.

Ese Alcalde sabe de la tragedia de los humildes por haberla vivido, y del egoísmo de los poderosos por haber chocado con él más de una vez.

Aquí no hay conflictos, nos dice. No hay conflictos porque todo el mundo somete a la justicia sus pasiones. Tres sociedades se reparten los hombres de este lugar. «La Humanitaria», donde los socialistas celebran sus reuniones,

dan sus conferencias, elaboran sus programas. La Amistad Agraria», donde los patronos van todas las tardes, a tomar su café y a discutir con alto sentido social y humano la situación de los obreros y la manera de aliviarla mejor. Esos patronos, comprensivos y justos, tienen la admirable intuición de adelantarse a las demandas de los trabajadores, porque saben que así, con un ínfimo sacrificio, consiguen la máxima gratitud.

Existe otra sociedad puramente política, «Casino Radical», donde concurren obreros y patronos, donde con el trato constante, la conferencia frecuente y las lecturas cívicas comentadas los sábados y domingos, se hace idea firme y sentimiento noble, la emoción republicana.

No hay conflictos—sigue diciendo—porque los patronos son comprensivos y los obreros no compensos a la exaltación. No hay conflictos porque, todos de común acuerdo, cerramos el paso a los propagandistas, ya sean de derecha o sean de izquierda, si no estamos bien convencidos de la pureza doctrinaria de la simiente que vinan a sembrar.

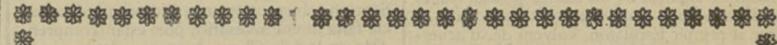
Por lo demás, administración honrada y a la luz del sol. Administración cuya norma es la austeridad más limpia y cuya ejecutoria es la justicia más recta.

Abajo está el Juez. Un Juez que se pasa las horas muertas leyendo las célebres sentencias de su colega Magnón. Está deseoso de ocasiones en que poder aplicarlas, pero la balanza de la Justicia no tiene nada que pensar. Cada ciudadano va aprendiendo a vigilar sus actos. Y erige al deber en policía y a la conciencia en fiscal.

Es ya la tarde. El sol va escribiendo su adiós dorado en los cerros fronteros y en la torre parroquial. El último lo recibe, sobre el nido amado, la cigüeña de la elegante interrogación.

Van llegando del campo las hormigas trabajadoras. Ellos con la azada en el hombro y la alegría en la frente. Ellas, con el halda llena de amapolas, y el corazón de esperanzas a todo llenar. Y todos cantan dejando en el campo, medio dormido y solitario, una nota de melancólico añor.

Las mozas y los mozos se juntarán por parejas a la puerta ancha o ante la reja florida. Allí desgranarán la canción de amor que al día siguiente llenará los surcos de promesas y esperanzas. Allí pensarán, limpiamente, silenciosamente, en el nombre de la primera hija que les regale su querer. Y convendrán en llamarla «República», porque la República, en aquel pueblo, dejó en todos los hogares, en todos los corazones, un sabor a mieles y, abierto en todos los espíritus, un ancho camino de ventura social.



Sigue discutiéndose uno de los Estatutos regionales. El momento para el porvenir de la enseñanza es de una importancia inmensa.

La Constitución dice que «la cultura es función esencial del Estado», y nosotros agregamos que «indelegable» e «intransferible». Y agregamos esto por amor a España, que para nosotros es lo primero.

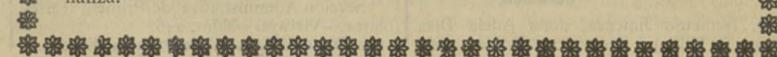
No es razón para lo contrario lo que alega Luis Bello: si los Gobiernos de la monarquía no hicieron lo que debían en materia de enseñanza, por «venganza» no puede entregarse a las regiones y rasgar el lazo de unión espiritual que existe para que la unidad de la nación y su soberanía no sufran quebrantos irreparables.

La cultura es función esencial del Estado, lo dice la Constitución, y nada hay que pueda librarle de ella. Ni nadie debe intentar que la joven Constitución, apenas surgida a la vida, se vea desfigurada con interpretaciones más o menos habilidosas.

Dése a las regiones lo que en justicia y sin detrimento de España se les pueda conceder, pero mediten bien todos en la importancia que tiene que la Escuela siga siendo nacional, así como toda la enseñanza, dependiente del Poder Central y por encima de todas las luchas partidistas y de las pasiones (no siempre limpias y puras) que suelen producir.

Precisamente, la triste experiencia de los Patronatos, en pequeño, ya es suficiente botón de muestra, de una elocuencia abrumadora.

La cultura es función esencial del Estado... La aprobación de cualquier Estatuto regional no puede llevar consigo el que se arrebate al Estado esa función sagrada o se la esfume con delegaciones y transferencias, que perjudicarían a España, en primer lugar, y en segundo, a la amplitud de criterio y gran elevación de miras, de carácter universalista, que debe tener la enseñanza.



En aquel pueblo había entrado la República.

Es ya la mañana. El sol, desliza sus flechas ardientes por entre las rendijas del madero carcomido y viejo. Los vencejos chillones tejen algarabía con silbidos ingratos. La bandaja del viento nos trae rumores de multitud agitada.

La paz social, rota por incompreensiones y egoísmos, quiebra el encanto de nuestro sueño iluso en ese cuarto humilde de fonda rural.

No; la República no entró todavía en ese pueblo manchego perdido en la inmensidad de la llanura gris.

P. RIERA VIDAL.

Inspector de primera Enseñanza y Diputado a Cortes.

## Interinos y dignidad

En los pueblos jóvenes el mayor valor social no es la «sangre azul»; lo que se cotiza más es el trabajo, y la mayor dignidad y el mayor respeto se conceden al más trabajador.

Justo que en una República de Trabajado-

res, que así se honra, quien quiera trabajar que trabaje y se le ampare, midiendo su eficiencia por el rendimiento.

Y si quien quiere trabajar y ha venido luiciendo con elogio su profesión, justo es que se compense con las mismas satisfacciones el reconocimiento y continuación por lo menos en su labor. Otra cosa no sería honorable y fuera inutilizar títulos y aptitudes y un descrédito. Más prácticos que esto son países tan cultos como Inglaterra con su partido laborista y sus Maestros alumnos; Dinamarca y Méjico con sus Maestros rurales; los Estados Unidos del Norte y demás países o Repúblicas americanas; la progresiva y socializante Alemania; la cautelosa Francia, etc. En fin, todas tienen para las profesiones docentes mejores garantías con los Maestros y Maestras aspirantes; y donde mayor amparo y libertad existe, allí es mayor la civilización. Ejemplo: Inglaterra, Estados Unidos, la Argentina, los cultos y libérrimos Países Bajos.

Se dirá que estamos en periodo de revolución. Si, pero revolución es transformación, no esterilización, y se hace infiltrando, educando, enseñando, no con golpes de muerte. Menos que sean de Cinelandia, creen los interinos tener derecho por lo menos al trabajo.

JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA

Segovia, 145-32.

## Aún "colean" las oposiciones del año 1928

Aún «colean», sí, las famosas oposiciones del año 1928. Fue una herencia que recibió la República al proclamarse y que creamos liquidada definitivamente con la Orden del Ministerio de Instrucción pública de 25 de agosto de 1931. Pero no ha sido así, por lo que se deduce de la Orden de la Dirección de primera Enseñanza, fecha 23 de abril último («Gaceta» del 29). Y se ha roto la saga por donde nunca debía romperse, por meritisimos Maestros con buenos años de servicios en propiedad. Es decir, que las puertas se abrieron de par en par para todos menos para quienes sólo aspiran a quitarse una limitación de derechos vergonzosa, no existente en los demás Cuerpos similares del Estado.

Como han visto los lectores en el número anterior, la Confederación se ha apresurado a recurrir contra la mencionada Orden, que constituye una equivocación manifiesta y que lesiona derechos sagrados. Dado el régimen democrático en que vivimos, no dudamos que el error será subsanado con toda nobleza, ya que con ello para nadie ha de haber perjuicio y mucho menos para el principio de autoridad, siempre acatado con toda disciplina por los Maestros, que así se fortalece más.

Lo que dice la prensa.—«Magister», de Cuenca

«El 25 de agosto último se dictó una Orden reglamentando la situación de los Maestros del segundo Escalafón que tomaron parte en las oposiciones de 1928 y llegaron a realizar todos los ejercicios. Por ella se les consideraba en la situación que a los de las listas supletorias. Pues bien, cuando el mal no tiene remedio—caso de que lo fuera—, cuando se ha perjudicado a muchos Maestros y Maestras, que por estar comprendidos en la citada Orden no hicieron el cursillo especial para los opositores reprobados de entonces ni los de 1931, la Dirección general dicta otra Orden dejando sin efecto la anterior. Y, nosotros, que en todo momento aplaudimos las disposiciones acertadas de la Superioridad, creemos también tener derecho ahora para protestar de la desafortunada Orden, ya que no puede ni debe volverse atrás en un camino, cuando éste se recorre con conocimiento de causa. Es de esperar, pues, que cuando la Dirección general se dé cuenta de que ella misma se desdice y que con su nueva disposición perjudica a Maestros, algunos de los cuales poseen ya el certificado de la Comisión visitadora para el pase al primer Escalafón, volverá a su acuerdo, como es de justicia, y dejará las cosas según lo que ella misma dispuso en 25 de agosto último.

Por otra parte, hemos de insistir que no comprendemos el por qué se usa de tanta benignidad, como se ha usado, con los eliminados de las oposiciones del 28 y, en cambio, se trata despiadadamente, en todo momento, a los Maestros del segundo Escalafón, algunos, por no decir todos, de los cuales tienen más de diez años de servicios inmejorables en Escuelas rurales. Es preciso, sí, resolver de una vez el pleito que la Monarquía dejó vital con sus disposiciones, dividiendo al Magisterio en castas, procurando ahora formar con todos los Maestros una sola familia, un solo Escalafón, en el que todos tengamos iguales derechos y deberes; pero mientras esta obra, que es la que se espera de la República, llega, nosotros esperamos y pedimos que se conceda a los compañeros del segundo Escalafón que hicieron oposiciones y las aprobaron, igual que a los que realizaron todos los ejercicios de las del 28, lo que anteriormente se les concedió y ahora o se les regatea o se les niega, como en el caso de referencia.

Precisamente la autoridad y prestigio de las Autoridades ministeriales estriba en la seriedad de sus disposiciones, y si ésta la pierden, dictando hoy disposiciones contradictorias a las de ayer, caerán por los suelos ese prestigio y esa autoridad que necesita la Superioridad para que sus órdenes sean eficaces y su labor práctica.»

Adhesiones de interesados al documento de la Confederación.

D. Demetrio Jiménez, doña Adela Díaz Nuño, D. Belisario Hernández Roldán, don

Ernesto Negre, D. Luis Tormes Baigas, don Tomás Giner, D. Pedro Acinas, D. Felipe Cristóbal, doña Emilia Gómez Melón, D. Pelayo Revuelta Hortiguéla, D. Rafael Masip Tamart, D. Carlos Canela, doña Ana Fernández, D. Antonio Badillo Durán, D. Justo Sanz, D. Terenciano Martín Hernández, don Miguel Mengual, D. Ricardo Castro y Andrade, D. Emiliano Serrano, D. Enmanuel Vilella Monegol, D. Gonzalo Burgos, D. Bruno Gutiérrez, D. Manuel Trasande y doña Purificación Gómez.

Algunos datos muy interesantes para la «historia» de este asunto.

Fragmentos de algunas cartas, etc., etc.: «Soy uno de los afectados por aquella disposición, pues me consideré de hecho ingresado en el primer Escalafón, toda vez que la regla cuarta de la citada Orden de 25 de agosto lo dice bien claramente.

No nos dejaron actuar en las pruebas que se determinan en el Decreto de 24 de julio último, porque los Tribunales creyeron liquidada nuestra situación. No nos admitieron fichas por estar en periodos de pruebas, hemos recibido visitas con resultado satisfactorio y, a lo último, se nos dice que aquello... es pura fantasía. ¡Vaya desilusión!»

«¡Para qué exponer todos mis sufrimientos! Sólo le diré que en las oposiciones del 23 tuve que hacer, para cada uno de los ejercicios, un viaje desde Logroño a Valencia, y me quedé fuera del cupo de plazas.

En las célebres del 28 hice todos los ejercicios, alcanzando un total de 60 puntos en los centrales, y por mi desgracia no llegué a 25 en ninguno.

Luego pedí para ir a los cursillos de las mil plazas y, después de todos los gastos, vino la Orden de 25 de agosto y me abstuve de concurrir, ya que bien claro nos decía que no nos hacía falta. Recibí las visitas correspondientes y obtuve el certificado de aptitud, y, cuando nos veíamos sobre el pedestal del primer Escalafón, se derrumba y nos estrella.»

«Al anunciarse la convocatoria del 25 de agosto de 1931, acudí personalmente y con solicitud hecha; pero en los centros oficiales, Sección e Inspección, me dijeron que no hacía falta ni era necesario, por estar comprendido en la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> norma de la citada Orden. Y para más seguridad, lo publicaron así varios periódicos profesionales.

Con fecha 16 de abril último recibí visita de la Comisión visitadora y, comprobada la calidad de mi gestión como Maestro, me extendieron el certificado de apto para el desempeño del cargo con plenitud de derechos.

Mas viene la orden del 23... y todo ha sido un sueño. ¿Es posible?...»

«Al que suscribe le hicieron la visita el 7 de abril último, dándole el correspondiente certificado de aptitud. Y ahí está en contra la Orden de la Dirección, con fecha 23 del mismo mes. ¿Es posible que se cometa tal injusticia?... ¿Es que en la República se va a imitar al Sr. Salvatella, en lo referente a los Maestros del segundo Escalafón?...»

«No conforme con las aclaraciones que del asunto daba «El Magisterio Español», consulté personalmente mi caso en el Ministerio de Instrucción pública, y el Sr. Jefe del Negociado de Provisión de Escuelas me aseguró que no tenía nada que hacer: UNICAMENTE ESPERAR LA VISITA. Y efectivamente, pasó el tiempo, vino la Comisión, me concedió el ansiado certificado de aptitud, me pidieron de la Sección Administrativa el título administrativo, que me han devuelto después de estampar en él la diligencia del pase al primer Escalafón, y ayer (11 de mayo) me lo vuelven a pedir para anular dicha diligencia.»

Documento muy interesante: «Sección Administrativa de Primera Enseñanza.—Vizcaya.—Núm. 246. La Dirección general de Primera Enseñanza,

en comunicación de fecha 1.<sup>o</sup> de los corrientes, me dice lo siguiente:

«Pase a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Vizcaya, significando a la interesada que si las prácticas que está realizando como opositora del 28 finalizan antes de que se termine el plazo posesorio para hacerse cargo de la Escuela que se le ha adjudicado por reingreso en la provincia de Pontevedra, no ha lugar a definir su situación, que de por sí sola está resuelta, cesando en la interinidad para posesionarse en la Escuela en propiedad. Caso de que al finalizarse el plazo posesorio en propiedad no hayan finalizado las prácticas, continuará en su actual Escuela, hasta consolidar su situación como opositora del 28, y terminadas que sean las pruebas, solicitará seguidamente de esta Dirección general la oportuna rehabilitación de su nombramiento de reingreso para la provincia de Pontevedra, de cuyo cargo se posesionará en el plazo que se le señale.»

Lo que trasladó a V. para su conocimiento y demás efectos.

Bilbao, 10 de mayo de 1932.—El Jefe de la Sección, HERNÁNDEZ.—Sra. D.<sup>a</sup> Emilia Gómez Melón.—Bilbao.»

«Estaba dispuesta a hacer las pruebas a) y b), cuando uno de los profesores de la Academia donde me preparaba me dijo que ya no las precisaba, según la regla cuarta de la Orden de agosto de 1931.

En efecto, el 23 de octubre del mismo año recibí la visita correspondiente de la Comisión, que quedó altamente satisfecha de la organización y marcha de mi Escuela, dándome, en vista de ello, el certificado de aptitud. Y mi alegría era inmensa; dentro ya del primer Escalafón esperaba con ansiedad la llegada del próximo concurso de traslado para poderme acercar a mi familia, de la que actualmente me hallo muy distante.»

«Soy uno de los perjudicados. Hice todos los ejercicios, obteniendo 170 puntos en provincias, en las Palmas (Canarias) y 60 en Madrid. ¿No tengo más derecho a estar en el primer Escalafón que muchos de las listas supletorias?...»

«Yo tengo realizadas con buenas puntuaciones las oposiciones del 24 y 28 y la Escuela como la primera, sin que esto sea inmodestia, sino necesidad de hacer las cosas por su nombre. Vengan investigaciones, todas las que deseen, pero venga también la justicia para el que la necesite.»

«El que suscribe, Maestro del segundo Escalafón, que realizó todos los ejercicios en las célebres oposiciones del 28; que la primera visita verificada por la Comisión, le extendieron el certificado de aptitud, y que tiene puesto en el título administrativo la diligencia de haberse quitado los derechos limitados, se adhiera a la campaña iniciada por la Confederación contra la orden de la Dirección del 23 del pasado mes de abril, y está dispuesto a llegar al pleito si es necesario.

Alcancé en estas oposiciones 211,5 puntos.»

«En 5 de marzo recibí la última visita de la Comisión y en 14 del mismo la Sección Administrativa me pidió el título para diligenciarlo y en el 16 me lo devolvió con el pase al primer Escalafón.

¿Es posible que ahora perdamos en un momento lo que nos ha costado tantos sacrificios el obtenerlo?...»

Desde que lei los primeros chispazos de estos, créame, que no sosiego, parece que me arrancan la carne a zarpazos y no tengo humor para nada.

Soy también de la lista de las oposiciones del 24, habiendo hecho todos los ejercicios con buena puntuación, habiendo hecho todos los sacrificios imaginables por quitarme la odiosa limitación de derechos, y, al ver que esto tardaba más de lo que mi impaciencia consentía, me decidí a acudir a las célebres oposiciones del 28. ¿Qué le parece?»

«Velen porque aquello de oposiciones aprobadas a que se refiere la R. O. del 29 de diciembre de 1930 no llegue a una solución mal interpretada también y no sean un sueño... Me afectan lo mismo que las del 28. Tengo más oposiciones que otros del primer Escalafón y resulta en resumen... que estoy soñando como el famoso Segismundo de «La vida es sueño». ¡El colmo!»

«Solicité en Madrid tomar parte en los ejercicios para las mil plazas y me dijeron que no necesitaba hacerlos. Por esta causa ya no solicité el actuar en los cursillos de selección que aún no han terminado. Tengo en mi poder ya el certificado de aptitud expedido por la Comisión visitadora, con fecha 18 de abril último. ¿Y ahora todo se viene abajo como un castillo de naipes?... ¿Qué delito hemos cometido los «limitados» para que se nos trate así?... Mediten quienes pueden enmendar el terrible error contenido en la orden del 23 de abril.»

«El 19 de febrero me entregaron el certificado de capacidad y en su vista el Jefe de la Sección me diligenció el título administrativo, así es que no necesito expresarle mi decepción...»

«Al ver que pasaba el tiempo y no me hacían las visitas, particularmente lo advertí al Consejo provincial, y éste dijo que no tenía derecho, por boca de su Presidente. Este señor, según tengo entendido, se dirigió a la Dirección General con una consulta que, por la forma en que la hizo, resultaba marcadamente tendenciosa, y la Dirección General, al constatarla con carácter general, perjudicó a todos mis compañeros de España.

En la actualidad cuento con siete años de servicios interinos y doce en propiedad, y, después de agotar mis fuerzas materiales y económicas acudiendo a las oposiciones, me encuentro al final de la carrera con que no hay nada de lo que favorecía a los Maestros del segundo Escalafón comprendidos en mi caso.»

## Ante la próxima Asamblea

Una proposición de los representantes en Cataluña de la Confederación Nacional de Maestros

Para nuestros buenos amigos los directivos de la Confederación

Por mi conducto se cursa a presidencia una solicitud interesante, fraternal, llena de sugerencias y motivos, impregnada de atractivos y merecedora de la más franca conformidad.

Los compañeros que ejercen cargos de delegados en las provincias catalanas, me han honrado con la atención exquisita—duques ellos por sus valores culturales y timbres morales, y Quijote yo, por manchego—de concederme primacía en el conocimiento de su documento, nombrándome su defensor.

Pienso que, si al leerlo, uno mi firma a las cuatro que lo avalan, tal acontecerá a quienes le conozcan y no precisa, pues, defensa, quien cuenta con todos los pronunciamientos favorables. No habría de tener la propuesta suficientes simpatías y merecerían la concesión quienes como Martí, Palau, González y Rodá, han ganado nuestras devociones, afecto y admiración.

Pero el Magisterio español debe conocer Barcelona. La Confederación, tan capacitada en el planteamiento y estudio de problemas culturales, deben vivir unos días en aquellas tierras que marchan a la cabeza en cuestiones escolares y saturarse de su ambiente, comprender sus anhelos, pulsar sus palpitaciones, sentir, querer...

Y otro año, otros años... Toledo, Valencia, Sevilla... la Patria toda besada en el calor de nuestro trabajo fecundo, aprisionada en la primera de nuestra preocupación redentora.

Toma, Page, esta instancia que para tí me entregan los que quieren sumar mi modesta influencia a su legítima aspiración, y bien si que por ellos más que por mí, tú y los demás directivos les diréis que nos esperen en diciembre; que todos sabemos lo bien que saben hacer las cosas; que paladeemos de antemano las sorpresas que han de ofrecernos; que afianzaremos y robusteceremos lazos fuertes...

La vida es amor y el amor la única verdad. O por lo menos, la más bonita.

Por mi parte «an» Barcelona ¿sabe?

A. RUIZ Y ALCÁZAR.

Hellín, mayo, 1932.

El documento de los camaradas y hermanos de Cataluña

Sr. Presidente de la Confederación Nacional de Maestros:

Hace tiempo que los Delegados de las cuatro provincias de Cataluña abrigamos el propósito de solicitar sea celebrada en Barcelona una de las Asambleas de la Confederación Nacional de Maestros, dando forma de esta manera a la iniciativa de ir visitando y cono-

ciendo de cerca las principales ciudades españolas. Después de Barcelona podría escogerse Valencia, Sevilla, Bilbao y otras poblaciones que por su importancia social y por su desarrollo escolar puedan servirnos de gran provecho y de lección efectiva a todos los Maestros.

Nos hacemos cargo de que para algunos Delegados representará esta innovación un viaje más largo, con el consiguiente aumento de gastos; pero en otra ocasión podrá compensarse ese exceso, celebrando la Asamblea en ciudad más cercana a su provincia, confiando siempre en que esta solicitud nuestra, que formulamos, además, con el propósito de ofrecerles unos días hospitalidad fraterna en la capital de Cataluña, será aceptada.

Un abrazo entre los educadores de Cataluña y de fuera de Cataluña, españoles todos, hermanos en la misión altísima de educar, creemos ha de resultar eficaz en estos momentos en que, con la implantación del Estatuto de Cataluña, se hará tan necesaria la comprensión por parte de todos.

Es, pues, nuestro deseo que la próxima Asamblea tenga lugar en Barcelona. Para que esta petición pueda tramitarse a los delegados de toda España sin precipitación, ya que la Asamblea es costumbre celebrarla en diciembre, nos dirigimos a esa Presidencia, en la seguridad de que ha de ser acogido con cariño nuestro proyecto.

Le saludan con afecto, el Delegado provincial de Lérida, FERMIN PALAU; el delegado provincial de Tarragona, PABLO GONZÁLEZ; el delegado provincial de Gerona, JUAN RODA; el delegado provincial de Barcelona, MANUEL MARTÍ.

Barcelona, 30 de abril de 1932.

Acuerdo de la Ejecutiva.—A los Delegados provinciales de toda España.

Tan pronto como, por conducto de Ruiz y Alcázar, recibí Martínez Page el documento que antecede, de los camaradas de Cataluña, dió cuenta de él a sus compañeros de Ejecutiva, tomándose el acuerdo siguiente:

«Acoger cordialmente la proposición de nuestros activos y entusiastas representantes en Cataluña y someterla a la consideración de los Delegados de las restantes provincias de España, para que ellos determinen lo que proceda.»

En virtud de ese acuerdo, la Ejecutiva se ha dirigido a todos los Delegados provinciales para que, en el plazo de veinte días, comuniquen a la Presidencia su voto y cuanto estimen conveniente, sobre el deseo de los amigos de Cataluña de que nuestra próxima Asamblea se celebre en Barcelona, teniendo en cuenta las razones que exponen en su documento.

## AVISO

El día 30 no se publicará EL IDEAL DEL MAGISTERIO.

## Carta abierta

A los que pertenecen o deseen pertenecer a la Confederación Nacional de Maestros en esta provincia de Castellón.

Queridos compañeros: Suplico me dispenséis si no agradezco el que me eligierais representante ante la Confederación de esta provincia. Si lo agradeciese, sería un ente fútu, socio desconocedor de lo que significa la responsabilidad que todo cargo lleva consigo adherida; y como esto no lo desconozco, antes que estaros agradecidos lo estoy ofendido. Esta es la verdad sincera, la que encontrará alguien brusca y otros ficticia; pero a unos y a otros os diré: Disminuiré el agravio si todos os consideráis Delegados, si con amor y sin reparos defendéis los artículos del Reglamento y especialmente al injustamente atropellado. Cuando esto vea practicar será cuando os daré las gracias por haber pensado en mí; antes no esperéis que las dé, ni pondré en olvido la responsabilidad que todos os quitasteis echándolo sobre el más débil de los «socios». A los que crean o supongan que siento satisfacción por haber sido elegido, sepan que pongo esta Delegación (la carguita) a disposición del primero que le apetezca.

En nuestra entidad no hay castas ni preferidos; no hay pancistas, no hay lucros de ninguna especie, solo tenemos hermanos educadores de la niñez que esperamos un despertar risueño en el que se nos haga justicia como merecido tenemos, ya que nuestras fuerzas físicas e intelectuales damos dentro y fuera de la Escuela por hacer ciudadanos libres, cultos y honrados. En el seno de la Confederación: Nacional no hay ideas políticas ni se pregunta por ellas, por ser libre el que se comulgue como mejor plazca. No es cierto tampoco el que no queramos la unión con las otras asociaciones similares, ya que somos los primeros en pedir la fusión; es más, pedimos la colegiación por ley, el único Escalafón, sin vencidos ni vencedores, ya que los deberes lo son idénticos. No sentimos envidia porque el encanecido de la enseñanza cobre un sueldo superior, ni porque pertenezca o milite en distinta asociación, ni en nada ni por nada le ponemos trabas, pues amamos los buenos confederados la libertad. Solo nos defendemos si ciegamente y descorazonadamente se nos hace mofa y combate. Por ser así el criterio de casi la totalidad es por lo que puede vivir cada día más pujante nuestra entidad y conseguir ser atendida por los que desempeñan altos cargos

en la casona en que hace años solo eran atendidos y recibidos los de ciertas categorías superiores. Por esta ideología y recto pensar y obrar, los que solo éramos hace unos años Maestros interinos sin sueldo nos encontramos en las tres mil pesetas; por nuestra abnegación sin ejemplo, la que empezó siendo una Asociación de interinos se transformó en de Maestros de todas las categorías, incluso militan en ella muchos cultísimos Inspectores y novelos opositores que se honran y nos honran cobijándose en nuestras invencibles filas.

¿Qué contraste, qué amor más hermoso!; defensa al más necesitado. Esta si que es una República de trabajadores intelectuales; por eso siento tanto cariño cuando leo el nombre de un pleno entre los de tantos limitados; para mí es más un pleno en mis filas que cuatro interinos o que dos del segundo Escalafón. Los plenos en nuestras filas son generales a los que debemos agradecimiento, no lo pongamos en olvido; el agradecimiento tiene que ser uno de nuestros fuertes. El que los interinos, sustitutos y segundones pertenecemos a la Confederación no tiene importancia, no hacemos más que estar con nuestra madre amorosa; el mérito lo veo en los del seguro ascenso sin necesidad de nuestra ayuda. Por ver sin trampa ni cartón en nuestras filas a todo Maestro limitado daría uno de mis dedos, y por verles todos en una sola Asociación daría la mitad de mi sangre. Solo tengo mi título, carezco de intereses de toda clase, pero le pegaría fuego siguiendo otros derroteros si en mi estuviese la culpa de la desunión y de las castas absurdas.

Maestros castellonenses, Maestros españoles: Estoy seguro que en la Confederación se os guarda un sitio lleno de amor y disciplina santa. Nuestra directiva no obra por pasiones ni caprichos; no nos hace pasar por do quiere; es ella la que pasa por lo que la mayoría acuerda, pese al que pese, y caiga el que caiga. Al buen asociado nadie le vence, todo enemigo le parece chico. Si su habilitado no le quiere hacer el descuento de cuotas, lo desprecia, pues como no es un niño, sabe que en España hay un bien organizado Cuerpo el que por un uno por ciento entregará puntual al destinatario cuantas pesetas le depositen. Así es que si no sois atendidos en el descuento de cuotas por los respectivos habilitados (cosa que no termino de creer) emplear el giro postal cada trimestre y por adelantado para que la buena administración no sufra entorpecimiento. Si algún desafortunado delegado se queda con nuestras cuotas, se le da ocasión para que las emplee en una clínica dental con el fin de que al masticar recuerde en sus esplendidos y caritativos compañeros confederados.

Yo puedo decir que jamás en ninguna provincia tuve habilitado que se opusiera, todos fueron atentos, y el que hoy tengo, D. Agustín Montoliu (al que no tengo el honor de conocer perso-

nalmente) no sólo es atento, es además complaciente en grado sumo. Jamás cobré las mensualidades el día dos de cada mes, y por el hilo creo sacar el ovillo; quiero decir que si el mío (permi-tídmela frase) es tan complaciente en todo y para todo, los restantes señores habilitados no lo serán menos en esta provincia; este es mi juicio, y además, que no creo exista habilitado que a unos les complazca y a otros no; eso sería desprestigiarse ellos mismos, ya que de todos, como merecido tienen, cobran un interés no despreciable y que en toda provincia los hay que están a la es-pera.

Si yo, que soy novel en la provincia, sólo bien puedo contar del habilitado, mejor podréis hablar vosotros los veteranos, ya que el roce y con-tratación trae consigo aparejado el cariño. Tengo noticias de que hubo una época en la que se lu-chó en esta provincia un poco despidadamente, y que el buen compañero Laguna empuñó bien la lanza en defensa de los confederados; pero hoy, en estos tiempos modernos de libertad, no creo que nadie trate de poner entorpecimientos, ya que todos sabremos emplear mejor las fuerzas, quiero decir, que las emplearemos en asuntos de más transcendencia, en asuntos que más nos digni-fiquen y no en asuntos baladíes que sólo servían para dar a conocer nuestra ponzoña, nuestros egoísmos personales y poca cultura social. ¡Esto dicho sin ofensa para nadie!

Si los afortunados plenos no quieren unión con nosotros, preguntar la causa, no temáis que di-gan es porque somos nulidades de limitados; ellos también saben que por el no limpiado tamiz de muchas oposiciones pasaron algunos guijarros; los conozco personalmente, y sobre ser yo el de muy reducidos conocimientos científicos y peda-gógicos, sé apreciar deficiencias; mejor las reco-nocerán, pues, la pléyade de los del primero. En la viña del Señor todo se cosecha. ¿No os parece cierto? Casi siempre vi que los que más nos ata-caron no eran de la flor y nata del Magisterio, como tampoco fueron los que rehusaron nuestra amistad y nuestro trato las mentalidades; antes con sencillez procuran adquiramos un poco de su cultura refinada. Daria nombres de muchos de estos cultísimos Maestros, pero por no herirles en la sutileza, me abstengo en publicarlos.

Todos unidos conseguiríamos sostener un pe-riódico diario de grandiosa rotación, el que sería leído por elementos no pertenecientes a la clase, que es una de las primordiales necesidades.

Unos y otros debemos despojarnos de ciertos egoísmos personales, y mientras esto vaya pla-neándose, que cada uno ingrese en la Asociación que más crea le pueda favorecer o le sea más afín y más humana. Nadie debe esperar sin reportar su granito de sociabilidad; los cucos, los pancis-tas, los que que todo lo esperan se lo den hecho, son zánganos que perjudican; hay que herrar o quitar el banco.

Perdonad mi pesadez y no desfallezcáis, confe-derados, si en las andanzas societarias tropezáis con un Judas estafador; la constancia da preciado fruto. Girarme todo asociado las cuotas y atrasos si los tenéis, pues prometo seros fiel y honrado. Antes de manillar mis apellidos prefiero la muerte. No sabré representaros cual merecido te-néis, pero nadie tendrá ocasión de decirme estafa-dor ni mal confederado.

Por las notas que me remití el que fué Dele-gado provincial, son muchos los que están atra-sados en sus cuotas; vean en este mes de ponerse al corriente para rendir yo cuentas, pues me lo exigen como es de razón.

Todos contamos con un amigo, y ese amigo hay que atraerle a las filas nuestras.

Del partido de Viver es Delegado doña Con-suelo Esteve, con residencia en Villanueva de Vi-ver, y del de Alcobacer D. Simón Lorenzo. El de Lucena recae sobre mí por hoy, y de los restantes partidos los iremos nombrando cuando las cir-cunstancias lo reclamen.

Mandar los IDEALES que recibáis a los com-profesores indiferentes y enemigos alguna que otra vez, total supone el gasto de unos céntimos, y yo lo hago con frecuencia.

Disponed de vuestro incondicional amigo,  
**Arturo Martín**  
Cedramán (Castellón) y abril de 1932.

## BIBLIOTECAS ESCOLARES

Un gran trabajo de nuestro Delegado en la provincia de Logroño, D. Carlos J. Ruiz Crespo.

«El Magisterio Español» viene publicando, en forma encuadernable, un hermoso y meritorio trabajo de nuestro culto joven Delegado provin-cial de Logroño, D. Carlos J. Ruiz Crespo. El Triunfo de nuestro camarada lo consideramos como cosa propia, aunque no nos extraña, puesto que desde hace tiempo conocemos sus grandes dotes de escritor y de pedagogo. Su espíritu inquieto es inagotable, y todas las horas del día le parecen pocas para emplearlas en algo útil, casi siempre olvidándose de él mismo y pensando en el bien de los demás; de ahí sus actuaciones como ciudadano, como Maestro, como compañero y como escritor. Y en los cuatro aspectos consigue vencer, por su corazón y por su inteligencia.

No tenemos que decir cómo felicitamos al que-rido camarada Ruiz Crespo, cordialmente, efusi-vamente, enviándole al mismo tiempo un abrazo de hermanos. Es uno de casa, de los más leales, de los que generosamente se sacrifican por la causa de los más necesitados de justicia; y... con esto queda expresado todo.

Y al felicitarle hoy, lo hacemos seguros de que seguirá presentándonos nuevas ocasiones de decirle: «Adelante, compañero y hermano, ade-lante, que tus triunfos nos alegran a cuantos mili-tamos en la Confederación, ya que para las aleg-rías como para las tristezas constituimos todos aquí una sola familia».

## Juan Dancausa Gras

Odontólogo Puericultor

Horas de consulta:

De 9 y media a 12 y de 3 y media a 6 y media Mayor, 41, 43 y 45—Teléf. 15995

## Lo que nos trae el correo...

D. Emilio Sánchez y Gejo, por los confede-rados de la provincia de Zamora:

«Protesto contra los que se ocultan en el anónimo para lanzar amenazas ridículas. Es vergonzoso que tan pronto se olviden de que la Confederación, después de una labor titáni-ca de años y de vencer hasta lo que parecía imposible, ha conseguido que todos llegue-mos al sueldo de tres mil pesetas, desde el Maestro propietario del mal llamado segundo Escalafón al interino. Siempre creí que la in-gratitud es una plaga social, pero nunca pude pensar que tendría caracteres tan graves en al-gunos compañeros míos.

Los confederados zamoranos, leales, nobles y agradecidos, conmigo gritan llenos de entu-siasmo:

¡Viva la Confederación!  
¡Viva nuestra Ejecutiva!

D. Olegario Gómez:

«Créame, mi buen amigo, compadezco a nuestra celosa, activa y competente Ejecutiva por los insultos que los ingratos viles la diri-gen, después de tantos desvelos y sacrificios en favor de los humildes y de lo que lleva conquistado para los que no podíamos salir del miserable sueldo de dos mil pesetas; ahora bien, yo tengo plena confianza de que en la próxima Asamblea los traidores han de quedar confundidos para siempre.

La Ejecutiva hace muy bien en no dialogar con ellos y el despreciar las mentiras que se les ocurren: lo contrario sería igualarse con ellos... Además, las armas de la calumnia y de la insidia hieren más a los que las manejan que a quienes se dirigen. La historia de nues-tros luchadores, leal, abnegada, perseverante, de trabajo continuo, los pone a salvo del ladrido de los perros y de las coces de los...»

## ALDEAS Y PARIAS

SANTOS: Los que luchan en las aldeas, los «parias», redimidos por la constancia de ese valiente y triunfador, te alientan en tu defensa de la clase; no temas los coleteos de la envidia... desprecio.

¡Pobres aldeas! Huyen de ellas, se busca salir de sus recintos; unos, los que no sienten el latir del alma española, las desdeñan y las motejan groseramente; otros guardan silencio, ese silencio del desdén; pero, con todos sus defectos, con todos los males hay que quererlas; no hay que olvidarlas; no busquemos en ellas ese bullir de la población, busquemos su fondo, eso tan suyo; miralas, desconfiadas si queremos, pero que te abren de par en par las puertas de su franqueza; franqueza rústica, pero noble. ¿No es esto bastante para olvidar sus defectos? Sigueme...

Las hay en muchos sitios, perdidas todas entre montañas, faltas de carreteras que las pongan en comunicación con el mundo y otras muchas cosas; pero ¡algo bueno habían de tener! muchas tenían su Escuela, y con la labor de cultura emprendida por los hombres de la honrosa República, la tendrán todas; hay que borrar esa mancha negra del analfabe-tismo.

En estas aldeas, hermosas, pero olvidadas, hace una labor callada y grande el pobre maes-tro rural, ese que su trabajo no será todo lo «cubista» que hoy se estima en algunos sitios; pero es grande, difícil y de resultados innega-bles; los aldeanos, esos españoles que eran antes de «segunda categoría» os lo dirán.

¿Que si tienen estos Maestros, talleres, má-quinas, clases complementarias (con profesores especiales) de dibujo, música, etc., radio, bibliotecas y material y mobiliarios cual esos Grupos que vemos en las capitales?... Sí... hay el buen deseo de las autoridades de dotarles, como lo van haciendo, de todo; ahora, triste es decirlo, unas mesas desvencijadas (de aque-las que conoció el Greco), el material y libros de una escuela bien administrada y una cosa más, que es el todo: el entusiasmo y los desvelos por el engrandecimiento de esta España de un pobre Maestro, uno que lucha sin me-dios, pero lucha y vence.

Este Maestro, este «paria», que ya redimió económicamente, según se esperaba, la Repú-blica, vive separado del «mundanal ruido» que dijo el poeta y separado (lo dividió en castas una ley de los conservadores, los ene-migos mansos del Magisterio) de los Maestros; eso era antes, la República no los puede dejar en este abandono, en esta separación funesta; los Maestros rurales, sin ruidos y bombos, sa-ben cimentar y afianzar las columnas de la insustituible República; los señores De los Ríos y Llopis borrarán esa división y no habrá en lo sucesivo nada más que un Escalafón ¿cómo? talento y voluntad les sobran... confíemos.

Los Maestros rurales, los que viven en esas aldeas olvidadas, para los que también pedi-mos ayuda, piensan con la República y la sienten mejor que los que hacen cola en las antesalas del Ministerio, no les olvidemos, piden igualdad.

MARIANO GAMBOA.

Velada (Toledo).

## De nuestro corresponsal en la provincia de Tarragona

### Festival gimnástico en Flix

Se ha celebrado en este hermoso y pintoresco pueblo un grandioso festival gimnástico, tomando parte en él todos los niños de las Escuelas nacionales. Acedió numeroso públi-co, que aplaudió la destreza y uniformidad con que fueron realizados todos los ejercicios. Resultó de gran vistosidad, pues todos iban con sus uniformes, que ha proporcionado el mismo Ayuntamiento a todos los niños, invir-tiendo en ello 4.200 pesetas.

Los Maestros fueron muy felicitados. Yo pude hablar con el Director de la Graduada, don Pablo González, que al mismo tiempo es Delegado de la Confederación Nacional de Maestros, y escuché en él palabras de inmenso entusiasmo y de encomio para todos sus com-pañeros, así como para las dignísimas autori-dades y para el pueblo, ya que cada cual des-de su esfera de acción presta su decidida co-operación a la obra de la educación y cultura encomendada a la Escuela.

Las líneas que EL IDEAL DEL MAGISTE-RIO dedicó a dar cuenta del admirable pro-ceder del Ayuntamiento de esta importante Villa, fueron muy bien acogidas por cuantos las leyeron. Ya las vi reproducidas en muchos periódicos profesionales. A los datos de enton-ces, me complazco en agregar hoy que lo que emplea el Ayuntamiento para gratificar a sus Maestros asciende a la suma anual de 10.000 pesetas.—INSENSE.

N. de la R.—Lamentamos no poder publi-car las dos fotos que acompañan a esta infor-mación, pues, por lo pequeñas que son, sal-dría el cliché muy borroso, lo mismo en una que en otra.

## De nuestro corresponsal en la provincia de Madrid

### Las Misiones Pedagógicas en Puebla de la Mujer Muerta

Los días 28, 29 y 30 de abril último se han celebrado en este pueblo importantes Misiones Pedagógicas, dirigidas por el Inspector de primera Enseñanza D. Modesto Medina Bravo. Se han dado conferencias por los Sres. Redo-yo, Sánchez Barbudo, Serrano Plaja y, espe-cialmente, por el Sr. Medina Bravo, que se ocupó de la vigente Constitución española, del voto femenino, del divorcio, etc., etc.

El pueblo ha quedado muy contento de la labor altruista y generosa de estos hombres de las avanzadas de la cultura, que van sembrando la luz del saber por donde pasan.

Nuestro querido amigo D. José R. Palan-co, Maestro de este pueblo, diligente y activo, ha prestado con entusiasmo su cooperación, atendiendo cortés y amablemente a tan ilu-estres misioneros de la Escuela.

En resumen: una buena jornada y una poca de labor más por la España nueva que todos anhelamos.—EL CORRESPONSAL.

## De nuestro corresponsal en Vizcaya

### Homenaje a D. Julio Pastor

Surgió la idea de tributar un homenaje de admiración y cariño a D. Justo Pastor, presti-gioso Maestro de Bilbao y Director de la Es-cuela Graduada de Cervantes. Toda una vida de labor profesional, de compañerismo acen-drado, de intensa actuación en pro de las más legítimas aspiraciones de la clase, bien lo merecía. Pero es que D. Justo, además, es un padre para todos sus compañeros. Incapaz de descubrirse ante nadie para solicitar un favor en provecho propio, lo hace con frecuencia para servir a los Maestros que a él acuden.

Por eso esa idea del homenaje pronto cris-talizó en hechos, sencillos, por exigirlos así la modestia del homenajeado, pero no por eso menos llenos de cordialidad y afecto. En su propio domicilio ha sido entregado a D. Justo el album (hermosísima obra de arte) que el Magisterio Nacional de Vizcaya le regala, con la firma de todos, en testimonio de gratitud y simpatía a sus muchos merecimientos. Asistió la Comisión organizadora y un compañero por cada Grupo escolar. Ofreció el homenaje el camarada Va y contestó, sumamente emocio-nado, el Sr. Pastor, para dar las gracias,

expresar su identificación con el Magisterio y sus deseos vehementes de ser siempre útil a sus compañeros en el terreno particular y en el oficial y profesional.

Se proyectaba terminar este acto con un banquete en Archanda, pero la negativa ter-minante de D. Justo ha hecho imposible esta segunda parte del homenaje, que hubiera sido, estamos seguros, un verdadero acto de confraternidad y solidaridad entre todos los Maestros bilbaínos.

### Una conferencia en el Centro Vallisoletano

El día 14 dió una conferencia en este Cen-tro nuestro estimado y culto compañero don Modesto Concejo, Maestro de la Escuela Gra-duada de Niños de San Pedro, de Deusto.

El tema versó sobre «Valladolid a través de la Historia de España». Estuvo muy elocuente, demostrando sus grandes conocimientos sobre la materia y siendo muy aplaudido en

## Confederación Nacional de Maestros

### Delegación de Navarra

Cumpliendo lo ordenado por la Ejecutiva, se hace saber a los asociados del Distrito de Aoiz que en lo que queda de mes mandarán a esta Delegación provincial un voto proponien-do al camarada que deseen para el cargo de Delegado del Distrito.

El Delegado provincial, PEDRO LLORCA.  
Ustés, 12-5-32.

### Partidos de Talavera-Puente (Toledo)

A los Maestros de estos partidos.

Distinguido compañero: Como no ignora-mos los triunfos conseguidos por la Confede-ración de Maestros, nada tenemos que agre-gar; pero ahora, que se ventila uno de los puntos de nuestro pleito: la terminación de las CASTAS o la consideración de Escalafón con categorías, de esa lista que se llama segundo Escalafón; ahora acudo a ti, a ti, luchador de un ideal y te suplico: poco, un poco de unión ¿lo negarás?; no lo espero.

Te pedimos, te suplico, como compañero de ese mal llamado segundo Escalafón, te ins-cribas, si ya no lo eres, en la Confederación de Maestros; los beneficios que hemos conse-guido por medio de ella los sientes, los disfru-tan, y con muchas adhesiones, leales y sin-ceras, que son las que se buscan y las que se esperan, se conseguirá la reivindicación to-tal.

No alegues gastos; una peseta mensual, con derecho a recibir gratis el batallador y valien-te defensor de nuestros derechos, EL IDEAL DEL MAGISTERIO, puede darse en la segu-ridad de hacer muchos por el bien de la clase y por el bien de los tuyos.

Espera vuestra adhesión o vuestras noticias, caso de estar asociado, vuestro Delegado de partido y compañero, MARIANO GAMBOA.  
Velada (Toledo), Escuela núm. 2.

### Delegación provincial de Alava

Compañeros: El enojoso asunto que ha en-torpecido la marcha societaria en esta provin-cia por espacio de unos meses, queda zanja-do. Según vuestra soberana voluntad soy

## Interinos con años de servicios

Quando el ministro de la última dictadura pe-día informes a las Asociaciones para formar un nuevo Estatuto que rigiera al Magisterio, dejando en suspenso el Decreto que concedía propiedad a los interinos con cinco años de servicios, éstas respondieron, en su mayoría, que el ingreso fuera por oposición, único medio de conocer al maes-tro.

Pero hoy que se habla de privilegiar a los cur-sillistas en cierto sentido, se dice todo lo contra-rio que en aquel entonces, alegando que sólo la práctica hace al maestro.

A lo expuesto hemos de manifestar: Que el maestro interino con buen número de años de servicio, tiene igual valor que el propietario; que si desconoce en algo las orientaciones pedagó-gicas modernas, la Inspección, la Normal, los Consejos universitarios, se las proporcionarán en cur-sillos que deben darse en verano; que más hace el que quiere que el que puede, toda vez que siente amor a la profesión, al progreso y régimen actual.

Hace unos días leía el debate parlamentario con motivo de la supresión en parte de presu-puesto del clero. Sin amor ni odio a la clase sa-cerdotal, me lamentaba de nuestra desunión con relación a la suya, y me lamentaba también del interés que sobre esa clase hay y tan poco en el interino, por parte de los señores diputados.

Nuestra situación es peor que la del cura, y ha de ser peor si nos separan del estado y de la ense-ñanza al cumplir los cuarenta años.

COMPÁÑEROS: Pidamos nosotros y que pi-dan los diputados se nos favorezca con la propie-dad al que cumpla cuarenta años en la nueva ley que se va a redactar. Es justicia, no gracia.

Tiburcio Gallego.

Traspeña (Oviedo), 3-4-932.

Los maestros interinos tienen desde hace tiem-po solicitado del Excmo. Sr. Ministro, se dispon-ga la formación de listas de interinos con derecho a la propiedad, con todos aquellos maestros que hicieron la carrera cuando la Legislación les con-cedió el ingreso por servicios interinos prestados al Magisterio.

Por ser de justicia les sea concedido lo que la Legislación determinaba al hacerse maestros, a la vez que, como tienen cuarenta años, no pueden

diversos períodos y aún mucho más al final.

Entre el selecto público que había en el sa-lón vi a numerosos compañeros, recordando en estos momentos a D. Alejandro Manzana-res, director de «La Escuela Nacional»; a don César San José, D. Salustiano Martín, D. Lau-rentino Zamora y a nuestro querido Direc-tor.

La presentación del conferenciante fué he-cha por el presidente del Centro Vallisoleta-no, que en estos días estaba en fiestas.

Los dos años anteriores ocuparon la tribu-na pública de dicho Centro, en igual fecha, un Abogado y un Médico.

Yo no puedo por menos de felicitar a la Di-rectiva de tan simpática colonia castellana por haber designado este año a un Maestro, de-mostrando así que sabe reconocer los grandes valores que en el Magisterio existen, no infe-riores a los de cualquier otra clase social.

L. J. RUIZ

vuestro Delegado provincial. Mi sencillo lema y mi proceder sincero y leal lo habéis hecho vuestro; yo os saludo y os doy las gracias, y si mi programa os ha sido simpático y acepta-ble, fácil es su cumplimiento: gratitud a la Confederación y amor desinteresado a nues-tra causa; exacto cumplimiento del Reglamen-to y acuerdos y un amor sin límites de com-pañeros.

En mi siempre hallaréis ánimos fuertes para la lucha, y ahora que nuestra Asociación ha sido fraccionada con una débil secta que ja-más prosperará, es preciso que todos unidos trabajemos y nuestro espíritu societario quede revelado en estos pensamientos.

Ahora hermanos en la lucha, después her-manos en la victoria, y siempre Maestros en-tusiastas de nuestra redención.

Os saluda vuestro compañero, GUILLERMO MARTÍNEZ.  
Gujulí, 10 mayo 1932.

ALAVA.—No habiendo nombramiento de delegados de partido de Vitoria y Laguardia por las causas que todos conocéis, esta Dele-gación provincial, a fin de que resulte más económico y de menos sacrificio, recomienda a los confederados de dichos partidos remitan a esta Delegación, hasta el día 10 de junio próximo, sufragio en favor del compañero que les ha de representar en el partido.

Pasada esta fecha, remitiré acta y sufragios a la Ejecutiva para sus efectos, haciéndolo pú-blico en nuestro órgano EL IDEAL.

También es mi propósito, a fin de hacer más fácil el cobro de los meses atrasados, co-brar un mes de los atrasados con el corriente, hasta la liquidación.—EL DELEGADO.

### A los confederados de Igualada

Apreciados compañeros: Habiendo sido ele-gida, gracias a vuestros votos, delegado del partido, aunque inmerecidamente, mi primer acto quiero que sea dirigiros un saludo frater-nal a todos y ponerme a vuestra disposición para cuanto sea necesario para el bien de la causa y de nuestra amada Confederación.—El delegado, NATIVIDAD YARZA.

hacer los cursillos, y por todo lo cual se les deja en la calle indebidamente.

Por lo que solicitan se disponga la formación de listas de interinos con derecho a la propiedad de todos aquellos maestros que hicieron la carre-ra antes de la Ley que dispone, que, sólo median-te oposición se consigue la propiedad, así como también con los que la hicieron después y tienen como los primeros, más de cuarenta años, por prohibir la vigente disposición hacer los cursillos a los mayores de cuarenta años, a lo menos por una sola vez, ya sea de justicia o de gracia la con-cesión, pues por delitos graves ha habido gracia y aquí es justicia lo que se pide.

En el Ministerio se han presentado instancias en este sentido y muchos telegramas ha recibido el Excmo. Sr. Ministro en igual sentido.

¿Qué piensan las Asociaciones?

Sabemos que ya se va a hacer algo; pero que sea pronto, pues ya es hora, aun cuando tanga-mos que asistir a los cursillos un año durante el verano, a título de perfeccionamiento.

Madrid, 29 de Marzo de 1932.—Por la Comi-sión, F. Milano.

**Maestro: Adhiérete a la Sección de Socorros. Con ello conseguirás para los tuyos, en caso de defunción o inutilidad, un alivio económico que jamás pudiste sospechar**

**A vosotros, los interesados en la R. O. de 29 de diciembre de 1930**

No soy Maestro nacional, y, creedme, que no lo siento después de lo que observo y veo constantemente a través de mis gafas. Quizá el sentir un exagerado afecto hacia los humil-des de cualquier clase que fuesen y, sobre todo, el tener un tan elevado concepto de la justicia y la razón, me ha hecho seguir paso a paso las contras y las vicisitudes surgidas en nuestro asunto, por los datos que me han su-ministrado la prensa profesional y política, las tertulias con los interesados y yo mismo, que

he ido a vuestro Ministerio integrando comisiones vuestras.

En resumen: he podido deducir que vuestro expediente, ese expediente cuya resolución favorable es de alta justicia, ha estado, seguramente, de un sitio a otro del Ministerio o en un sitio solo, que esperar, y mirándolo así, al parecer, con poca simpatía y... dándole largas, hasta que por fin se decidieron mandarlo al Consejo de Instrucción Pública para su informe, el que, como es de justicia, lo dió favorablemente, proponiendo la incorporación al primer Escalafón, sin condiciones, de todos los Maestros que en el segundo tienen oposiciones aprobadas.

El expediente, ya informado de esta forma, volvió al Ministerio; no sabemos si a esta fecha estará en la Dirección general o en el despacho del Sr. Ministro—a tanto no ha llegado nuestro duende—para su resolución definitiva; lo cierto es que duerme, favorablemente informado, el sueño de los justos, va para mes y medio.

No pasamos a creer que se esté preparando el camino o se esté estudiando una fórmula para negarnos lo que ya tenéis concedido por una R. O., lo que es de justicia que se os dé y lo que ya ha informado favorablemente el Consejo de Instrucción Pública.

En este caso nos haríamos unas interrogantes: ¿Para qué se pide un informe al Consejo de Instrucción Pública?... ¿En qué lugar quedaría, pues, el alto Cuerpo consultivo?...

No; tened confianza en los altos directivos de la enseñanza; pero conviene que lo sepáis todos, hasta en los rincones más apartados, y que estéis más activos en vuestros asuntos.

J. MOLINA  
Contable comercial.

### Cooperativa Pedagógica Española

Ante las frecuentes instigaciones que recibe esta Asociación para que actúe en los aspectos

sindicales y de mejoramiento profesional de los educadores, la Comisión Ejecutiva ha acordado manifestar públicamente a cuantos individuos y Asociaciones se dirigen a nosotros en tal sentido, que la C. P. E. no cree conveniente, ni necesario, intervenir la vida profesional de la clase, ya que en dicha Sociedad militan los principales elementos representativos de todas las organizaciones sindicales constituidas, y por considerar que nuestra actuación carecería de toda oportunidad, ya que, por ahora, la cooperación ha de desenvolverse dentro de los límites y horizontes que le son privativos, tendiendo siempre a una decidida asistencia a todos los credos políticos que lleven incluidos en sus idearios y programas nuestras aspiraciones específicas, de Maestros cooperadores.

Por la Comisión Ejecutiva, L. Campo Redondo.

### LETRAS DE LUTO

Han fallecido:

El día 26 de abril, en Arenys de Mar, Colegio de la Presentación, Barcelona, a la edad de 14 años, la hija de nuestro querido amigo y compañero D. Angel de León, delegado de partido de Salas de los Infantes (Burgos), que hasta el día 30 fué delegado de referido partido y hoy Maestro nacional de Argansa San Leonardo (Soria).

Nuestro sentido pésame a tan buen compañero como a su esposa, doña Isidra García, hermanos y familiares.

—En Villaverde de Mogina (Burgos), el día 12 del actual, a los 71 años de edad, el venerable señor D. Mauro Méndez Sastre, padre de nuestros queridos amigos D. Gaudencio y doña Juliana, Maestros respectivamente del mencionado Villaverde y Los Balbases, a quienes testimoniamos nuestra condolencia, así como a su viuda, doña Petra Fernández y demás familia.

### Libros y revistas

LEGISLACION NOTARIAL, revisada y puesta al día, con notas e índice alfabético, «Biblioteca Reus del Estudiante», vol. IV.—Un tomo en 16.º, de 303 páginas. EDITORIAL REUS, S. A. Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250, Madrid, 1930. En tela: 3 ptas. en Madrid, y 3,50 en provincias.

Con el exquisito cuidado en la publicación de originales, que es norma de esta Biblioteca, se nos ofrece ahora este nuevo volumen conteniendo la legislación notarial española, completamente al día, purificados sus textos con arreglo a las modificaciones sufridas por algunos de ellos y acompañados de las notas precisas para la mejor orientación del lector. Comprende también los nuevos aranceles notariales y demarcación última, utilísima lista por orden alfabético de las Notarías existentes, las categorías y el Distrito y Colegio a que corresponden, y un completísimo índice alfabético de materias que permite hallar con toda rapidez las disposiciones necesarias en cada momento.

Al igual que los volúmenes precedentes, ha sido esmeradamente impreso sobre papel biblia y elegantemente encuadernado en tela, formando un reducido volumen propio para bolsillo.

Propagando EL IDEAL DEL MAGISTERIO labora usted por su propia causa.

### NUESTRO CORREO

Tesorería y Administración

- J. S.—Uleila.—Repeti número que pedía.
V. A.—Duruelo.—Idem id. y anoto alta.
J. R.—Golmayo.—Anoto otra vez el alta del anterior, D. Victoriano Arroyo.
S. Bl.—Prádenas del Toro.—Repeti números y quedo muy reconocido.
F. F.—Corbalán.—¿A qué aplico tú girillo?
N. R.—Daimiel.—Es baja la señora Pérez, de Puebla del Príncipe.
E. S.—Mosteiro.—Se le suspendió el periódico por no venir incluido en la lista del delegado anterior; le anoto nuevamente. Sobre la Orden del 23 de abril vería lo que dijimos en el número anterior. La Ejecutiva elevó recurso ante el señor Ministro, cuya instancia deje entregada el día anterior. Ustedes, los perjudicados, eleven instancia a dicha autoridad en papel de 3,60 pesetas, más la póliza del Colegio, acompañando hoja de servicios y copia visada por el presidente del Consejo local de la certificación de pruebas y hasta de la toma de posesión de haberla estampado la Sección; todo, muy bien razonado, lo mandará por conducto del Consejo provincial y ya veremos lo que pasa, pues de ser negativo llegaremos al pleito.
N. A.—Viana.—Da de alta al anterior, don Eduardo Fernández.
P. B. S.—Tobed.—Les favorecerá mucho las permutas.
P. L.—Ustés.—Dice del Amo que la señora Osés cree fué a Murillo el Cuende.
M. del P. I.—Piñero.—A eso encamino mis fuerzas; gracias mil.
N. R.—Daimiel.—Es baja la señora Pérez, de Puebla del Príncipe, pero en cambio es alta don Lucio Portillo, en Tomelloso; en Guipúzcoa abonó socorros y Confederación el primer trimestre.
H. A.—Viana.—Nos amoldamos a la lista y envié Sergio; repite tú otra para comprobar los de ese partido.
M. M. R.—Banaguás.—Ya vería que la Confederación entabló recurso ante el señor Ministro, y en el número anterior se dijo cómo tenían que obrar ustedes.

### VOLANDERAS

POR PEDRO MIERA VIDAL

Inspector de Primera Enseñanza y Diputado a Cortes

Este hermosísimo libro está dedicado a los Maestros españoles más humildes, y el autor declara en la presentación «que el beneficio íntegro de la venta» pasará a la CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Edición, Toledo 1928

Contiene los trabajos siguientes: Maternidad.—Todavía, no.—Ni un día más.—La Maestra de la aldea.—El calvario de los diez mil.—La Escuela disfrazada.—Cómo se honra a los héroes de la Escuela.—Rayos de sol.—Estimulando.—Los Maestros llegan.—La Escuela nueva.—Horos de gloria.—Los cadetes se van.—¿Tampoco

ahora?—Los Inspectores se van.—Un buen Maestro.—Sembrando el bien.—Sierra adent o.—Un pueblo que va a la Escuela.—Toledo.—El Toboso.—La romería del Amor.—Lagartera.—Santo Domingo el Real.—Horas de la Vigar.—Los pequeños poemas de la Escuela (9).

Una instancia

PRECIO DEL EJEMPLAR: DOS PESETAS

Los pedidos al Administrador de EL IDEAL DEL MAGISTERIO, acompañando el importe más treinta y cinco céntimos para el franqueo certificado, en TORREJON DE VELASCO (Madrid).

### LUCHADORES DEL MAGISTERIO ANGEL A. CASTILFORTE

BIOGRAFIA - HOMENAJE

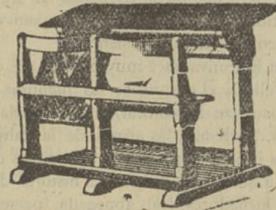
POR

C. Martínez Pago

Prólogo de Z. Ladislao Santos y palabras finales de Aurelio Ruiz Alcázar

EJEMPLAR UNA PESETA

Los pedidos al Presidente, acompañando el importe más 35 céntimos para el envío certificado



En beneficio de vuestros intereses, no debéis adquirir muebles escolares sin antes consultar precios a la casa

GINER DE TABERNES DE VALLDIGNA (VALENCIA)

### BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN Confederación Nacional de Maestros

DELEGACION PROVINCIAL DE

El que suscribe, D. \_\_\_\_\_ Maestro Nacional de \_\_\_\_\_ Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ partido judicial de \_\_\_\_\_, autoriza a su Habilitado D. \_\_\_\_\_ para que haga efectiva al señor Delegado provincial o de partido la cantidad de una peseta mensual, con la condición de recitir directa y gratuitamente EL IDEAL DEL MAGISTERIO, órgano de la Confederación Nacional de Maestros.

MADRID IMPRENTA GIRALDA

Plaza de Carlos Cambrero, 5 Teléfono 14513



-Me curé fumando...

### EL ASMATICO

aparte del tratamiento que siga, precisa ante todo combatir los penosos síntomas de ahogo que agotan sus fuerzas y le dejan postrado. Precisa un remedio que, además de positivo, sea cómodo; que pueda emplearlo sin descuidar sus ocupaciones. Los

### Cigarrillos Balsámicos del Dr. Andreu

responden a esta necesidad. Proporcionan al enfermo un alivio instantáneo, haciendo abortar el ataque desde un principio. A estos Cigarrillos, famosos desde hace 60 años, millares de enfermos les deben el poder seguir viviendo.

Pueden usarse conjuntamente con los PAPELES AZOADOS del Dr. ANDREU.

Venta en farmacias

# ASMA

Folleto de EL IDEAL DEL MAGISTERIO 71

## TODA CORAZON

NOVELA POR

### LUCIA CALLE DE CASADO

Maestra nacional

La curiosidad se retrató en todos los semblantes. ¿Para qué quería el Inspector el presupuesto?

El Secretario se le entregó.

El Inspector le pasó la vista y, deteniéndola en una de sus partidas, dijo:

—Veo aquí a partida que tienen para calefacción, que es muy decente: ¡ojalá diez veces mayor que la de la Maestra! Vamos a ver, señor alcalde, ¿qué cantidad de carbón o leña y a quién compran ustedes para satisfacer esa necesidad?

Los aludidos no supieron qué contestar; el alcalde, no obstante, algo rehecho de la primera impresión, contestó:

—Que decirse, señor Inspector, que yo no puedo decirle a usted nada de eso. Aquí el Secretario, es el que se entiende...

—Buen, bien; pues yo me entenderé con él y con ustedes, para que en toda su vida vuelva a ocurrirle injurias y calumnias de una manera tan canalla que a quien tan digna y elevadamente esbo cum-

plir con la misión a ella encomendada... Su egoísmo infame tendrá el castigo que merece. Dentro de muy pocos días sabrán, aprenderán ustedes a respetar a quien tan alto sabe poner el pabellón de sus deberes profesionales...

—Señor Inspector, —dijo María Luisa bondadosamente— yo desearía de usted un señalado favor.

—Mande, señorita.

—El de que, si es posible, no se tramite nada en perjuicio de estos señores. Yo les perdono el daño que han querido hacerme.

—Su nobleza y benevolencia me encantan, señora Maestra, reforzando en mí ánimo el elevado juicio que de usted ya tenía. No, no puedo negarme a tan altruista deseo. Accedo, pues, a ello, pero con una condición: La de que no tolere, en adelante, la menor, la más insignificante imposición, la más leve insidia o represalia de esta gente, que tan groseramente corresponde a sus bondades y desvelos... Además; en el momento que pueda solicite para otro sitio... márchese de este pueblo tan ingrato...

—Es que... señor Inspector, —dijo una de las mujeres que formaban la Junta,—que nosotros ni casi todos los del pueblo, no hemos tenido arte ni parte en estas cosas. Todo lo contrario, señor Inspector; sobre todo nosotras, las madres, todas estamos muy satisfechas con la señora, que nos quiere y nos enseña mucho a nuestras chicas...

La lección fué dura; la reprimenda del Inspector, como el caso lo requería. Los que de acusadores se convirtieron en acusados, hubieron de sufrirlo allí, avergozados, confusos, iracundos, ante el giro tan perjudicial que para ellos tomara la cuestión. Más

si la justa indignación del superior les confundió, más aún les humilló y desconcertó la noble conducta de la Maestra, sin cuya generosidad tal vez no se hubiera quedado en aquello...

XI

### EPISTOLARIO AFECTIVO

Si bien satisfecha con el resultado de la visita de Inspección, el ánimo de María Luisa había sufrido con aquel nuevo incidente, que ella hubiera deseado evitar a todo trance. Huyendo, pues, aquellos días de su espíritu aquel sosiego que dimanaba de su vida, consagrada sólo al cumplimiento de su deber y el bien de sus semejantes, notaba un malestar, una intranquilidad que no podía desechar. La idea que existían almas tan ruines que le procuraban disgustos, que intentaban hacerle daño sin motivo para ello, amargaba su noble corazón, haciéndola derramar lágrimas cuando, a solas con sus pensamientos, meditaba sobre la injusticia y desconsideración con que sus enemigos la trataban. Además; su alma, tan inmensamente compasiva, había sentido la derrota de los mismos, había sufrido la vergüenza aquella que tuvieron que soportar en público, agobiados bajo el peso de las justas reprimendas de quien, lejos de corear sus infames deseos, como ellos creyeran, había descubierto sus planes de venganza, desenmascarándolos ante sus convecinos, para que los consideraran en adelante como los seres más despreciables.

La señora Pepa, ante la preocupación y tristeza

de la Maestra, se esforzaba por desterrarlo del ánimo de la misma diciéndola a cada momento:

—¡Señora, por Dios! ¡Que va a caer enferma del disgusto, cuando debiera estallar de alegría ante lo bien que se le pusieron las cosas! ¡Usted se pasa de buena!

María Luisa le contestaba bondadosa:

—Si lo comprendo, señora Pepa; pero no puedo remediarlo. Mi alma sufre muchísimo con éstas y otras cosas. Yo quisiera que por mí jamás hubiera habido el menor incidente...

—¿Pero no han tenido ellos la culpa? Pues que se chupen ahora la rechifla que anda por ahí, sobre todo del Secretario, que todo el mundo sabe lo dominante que es, Pinta para su orgullo le ha venido que le den tan en la cresta...

La Maestra había, en efecto, esforzados por alegrarse, por convencerse de lo que la patrona le decía; pero le era, como ella decía, imposible desechar el pequeño disgusto.

El tiempo había mejorado muchísimo por aquellos días, después del horroroso temporal de nieves y ventiscas que había persistido durante un mes y que costara la vida del anciano tío Tarnito, el simpático peatón de Valserrada; el cielo habíase despojado completamente de nubes, estableciéndose una temperatura bastante agradable, con relación a la posición del pueblo, tan próximo a los bravos cumbreros serranos.

María Luisa aprovechaba aquellos días serenos para saturar en su ambiente puro su alma, impregnada de amargas preocupaciones y tristezas.

Apenas salía de la Escuela por las tardes y toma-